El PERTE Agroalimentario abre oportunidades para el sector de las frutas y hortalizas

Las medidas sobre competitividad y sostenibilidad incluidas en el PERTE Agroalimentario prioritarias para el sector de frutas y hortalizas.

Las actuaciones relacionadas con la competitividad y sostenibilidad, incluidas dentro del Eje 1: para el fortalecimiento industrial del sector agroalimentario, son, para el sector de frutas y hortalizas agrupado en FEPEX, de las medidas nuevas más importantes, incluidas dentro del Proyecto Estratégico para la recuperación y transformación Económica (PERTE) del sector agroalimentario, que aprobó esta semana el Consejo de ministros.

El PERTE Agroalimentario se configura a partir de tres ejes prioritarios que abordan actuaciones concretas en el ámbito del fortalecimiento de la industria agroalimentaria (Eje 1) de la digitalización de la cadena de valor (Eje 2) y del impulso a la innovación, desarrollo e investigación (Eje 3).

De las actuaciones nuevas que incluye el PERTE Agroalimentario y que se concretan principalmente en el Eje 1, con medidas de apoyo específico para la industria agroalimentaria, son de especial transcendencia, para el sector de frutas y hortalizas y de flores y plantas vivas agrupado en FEPEX, las relacionadas con la competitividad y la sostenibilidad. **Dentro del bloque de sostenibilidad interesan especialmente la automatización de los procesos, la introducción de robótica o la sonorización** de procesos y toma de datos, así como la optimización del mantenimiento a lo largo de la cadena de valor de un producto. Dentro del Bloque

2, relativo a la sostenibilidad, interesan también las actuaciones de ahorro energético, la reducción de los consumos de recursos o la introducción de sistemas de reutilización y depuración de agua, entre otros.

Este Eje prioritario contará con un presupuesto de 400 millones de euros y la principal medida de apoyo será una línea de ayudas de carácter plurianual gestionada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

La digitalización

El segundo Eje prioritario es también importante para la digitalización del sector hortofrutícola. Destaca en este eje la actuación 5.2.1 que tiene por objetivo el desarrollo de actuaciones para dar apoyo a la digitalización y al emprendimiento del sector agroalimentario y la actuación 5.2.2. relativa a los proyectos innovadores AEI-Agri en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2022. El presupuesto público de este segundo eje es de 454,35 millones de euros y será gestionado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Respecto al tercer Eje, de medidas específicas de apoyo a la innovación y la investigación contará con un presupuesto de 148,56 millones de euros, gestionados por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Ciencia e Innovación, destacando la actuación relacionada con la modernización de los laboratorios de sanidad animal y vegetal. Destacan también en este Eje planes de I+D+I que se desarrollarán junto con las comunidades autónomas.